SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de San Cristóbal

Fecha de Solicitud: 22 de septiembre de 2023	**Área de Origen:** Gestión para el Desarrollo Local

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: FDLSC-CTOI-669-2022	**Fecha de Suscripción**: 29 de 12 de 2022	**Tipo de Contrato: Contrato Interadministrativo**
Plazo Inicial: 8 meses	**Fecha de Inicio:** 26 de 01 de 2023	**Fecha de Terminación Inicial:** 25 de septiembre de 2023
Contratista: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA		
Supervisor: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO	**Valor Inicial: $** 733.516.009	

Número del proceso SECOP I o II: FDLSC-CD-353-2022	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 29 de 12 de 2022	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3686807&isFromPublicArea=True&isModal=False

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 01**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$N/A	**Tiempo**: 2 meses y 20 días. **Fecha Terminación Final**: 15 de diciembre de 2023	Se solicita prórroga de dos meses y veinte días contados a partir del día 26 de septiembre para el cumplimiento de las actividades al 100%. Se justifica en atención a que: En el marco de la línea de inversión 1867 se propone como meta la siembra de 200 árboles en zona urbana, sin embargo, se requiere de permisos por parte del Jardín Botánico y la Secretaria Distrital de ambiente y el mismo se otorgó el día 15 de septiembre; razón por la que se requiere el tiempo de prórroga para la ejecución de la plantación.

Powered by CamScanner

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No.01

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **$** N/A CDP No.: N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final:	En el marco de la línea de inversión 1801 San Cristóbal es Deporte, se propone como meta la conformación de escuelas de formación deportivas en la modalidad de natación y se requiere de los permisos por parte del Instituto de Recreación y Deporte IDRD y el mismo se otorgó el día 09 de septiembre 2023, dando respuesta a la solicitud del 23 de junio de 2023 cuando la Alcaldía Local de San Cristóbal radicó de manera formal solicitud de préstamo de las zonas húmedas (piscina) del Centro la Felicidad (CEFE) de San Cristóbal, para realizar las diferentes actividades deportivas requeridas. razón por la que se requiere el tiempo de prórroga para la ejecución de esta modalidad deportiva en el marco de las escuelas de formación.

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato
Objeto: CONTRATAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL RELACIONADOS CON TEMÁTICAS SOCIALES QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE LA COMUNIDAD DE LA LOCALIDAD

Valor total ejecutado a la última factura: **$ 293.406.404**

Powered by CamScanner

Plazo de ejecución actual: 8 meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$733.516.009**
Valor ejecutado a última factura:	**$ 293.406.404**
Valor a Adicionar:	**$0**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$733.516.009**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual podrán introducir modificaciones a lo contratado cuando las condiciones particulares del convenio o contrato lo ameriten. En ese sentido, el artículo 16 ibídem estima que esto procede con el propósito de evitar la paralización o afectación grave del servicio que se deba satisfacer, y debe en principio ser acordada por las partes.

Lo anterior, teniendo de presente el oficio bajo radicado núm. 20235410101912, en el que FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA solicita la Modificación núm. 2; Prórroga en el marco del contrato FDLSC-CTOI-669-2022, por el término de dos meses y veinte (20) días.

En cuanto a la viabilidad técnica, esta se justifica en atención a que: En el marco de la línea de inversión 1867 se propone como meta la siembra de 200 árboles en zona urbana, sin embargo, se requiere de permisos por parte del Jardín Botánico y la Secretaria Distrital de ambiente y el mismo se otorgó el día 15 de septiembre; razón por la que se requiere el tiempo de prórroga para la ejecución de la plantación.

En el marco de la línea de inversión 1801 San Cristóbal es Deporte, se propone como meta la conformación de escuelas de formación deportivas en la modalidad de natación la cual requiere de los permisos por parte del Instituto de Recreación y Deporte - IDRD y el mismo se otorgó el día 09 de septiembre 2023, dando respuesta a la solicitud del 23 de junio de 2023 cuando la Alcaldía Local de San Cristóbal radicó de manera formal solicitud de préstamo de las zonas húmedas (piscina) del Centro la Felicidad (CEFE) de San Cristóbal, para realizar las diferentes actividades deportivas requeridas.
razón por la que se requiere el tiempo de prórroga para la ejecución de esta modalidad deportiva en el marco de las escuelas de formación.

Se debe tener de presente que el contrato se encuentra vigente a la fecha y que esta modificación en el plazo no afecta en ningún sentido a la entidad, no generan ningún tipo de desequilibrio económico y se realizará en aplicación del principio de mutabilidad de los convenios y contratos estatales siempre propendiendo por el interés público.

Powered by CamScanner

Así las cosas, se solicita sea consignada por escrito la prórroga núm. 03 de conformidad con el artículo 39 de la ley 80 de 1993 y posteriormente publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con la ley 1150 de 2007.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 733.5
Valor Máximo para Adición en SMLV: 0
Valor Adición Solicitada en SMLV: 0

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación II prórroga del Contrato de FDLSC-CTOI-669-2022.

Supervisor
JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

DIEGO MAURICIO ROJAS CACHOPE
Apoyo a la Supervisión

FREDDY ALBERTO HERNANDEZ PAEZ
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: Diana Marcela Rubio-CPS 392-2023 –Profesional de apoyo Ambiente DR
Diego Mauricio Rojas Cachope – CPS 023-2023 Apoyo a la supervisión de Ambiente
Freddy Hernández- CPS 248-2023- Apoyo a la supervisión de Deportes
Revisó: Laura Stefania Pinzón Quiroga- CPS-033-2023 – Abogada Contratación
Diego Fernando Rodríguez Vásquez – CPS-010-2023- Abogado Despacho
Luz Nelly Carreño Perez - CPS-442-2023 Abogada Contratación

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner